

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 30 de Abril de 1896.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la San Francisco, 32.

Correspondencia al Administrador, La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

El escándalo del día

Trátese de Juntas del Censo ó de asuntos relacionados con la política caciquista de León y Castillo, y veráse cómo acuden á la Diputación provincial, los diputados leoninos, sin que ninguno falte, ni siquiera el legendario Berto.

Tal es el afán por concurrir, que hasta acuden los suspensos y los incapacitados y hasta se intenta operar el milagro de la resurrección de Lázaro.

Pero se quiere hacer administración, confeccionar los presupuestos provinciales, cumplir, en una palabra, con los deberes que impone el cargo y... cada uno por la contraria. No se encuentra ni un leonino para un remedio, en los salones y galerías del exconvento de San Francisco.

Hace pocos días concurren á la Junta del Censo todos los leoninos que estaban en aptitud de hacerlo. Tratábase de coadyuvar al triunfo de los candidatos leoninos Bravo, García del Castillo, y Abreu, y hubiera sido crimen de lesa patriotismo, no asistir á la reunión.

Más ahora que debía votarse el presupuesto ordinario en sustitución del que ilegalmente viene rigiendo desde 1890-91; ahora que debía aprobarse el adicional corriente y resolver los múltiples asuntos encomendados á la Diputación, brillan por su ausencia los diputados leoninos.

Los residentes en Gran Canaria y Palma ni han venido, ni por pudor se han dignado excusar su falta de asistencia, con alguna amañada certificación facultativa, con un simple oficio de atención siquiera.

De los residentes aquí, los Sres. Pineda y Cabrera Díaz, se han quedado en sus casas muy orondos, alegando el primero que no tenía noticias de esta reunión semestral, y, si se mira bien, está en su derecho.

¿Qué obligación tiene S. S. de conocer las prescripciones de la ley, y de leer el *Boletín Oficial* y los oficios que se le dirigen? ¿Déjale acaso, tiempo sobrante el oficio de muñidor electoral de León y Castillo?

Tocante á los Sres. Casabuena y Leal han ejecutado una divertida contradanza: el 27 concurrió el diputado por Las Palmas, y faltó el diputado por la Laguna, y el 28 concurrió el diputado por la Laguna y faltó su colega el de Las Palmas.

Lo interesante era que no llegase á haber número para la reunión y se ha logrado.

Asistieron los días 27 y 28 los Sres. Pulido, Peraza, La Rosa y Febles por la Capital, Fajardo y Ferrer por Arrecife, García González, Lugo y Marrero por la Palma y Rodríguez Pérez, Alfonso Llarena y León Molina por la Orotava. Estos señores, unidos al leonino de guardia, ascendían á catorce y se necesitan quince para poder celebrar sesión.

El Sr. Gobernador civil que concurrió al acto, hizo levantar un acta negativa y tramitar el oportuno expediente de responsabilidad que en breve resolverá el Gobierno.

Una vez más ha quedado desierta la convocatoria para la reunión del Cuerpo provincial. Los mismos que no asistieron en Abril de 1895, dejando sin celebrar la reunión semestral; los que desertaron de la reunión extraordinaria de Junio del propio año; los que obstruyeron la reunión de Noviembre último hasta el punto de dar motivo á que se formasen tres expedientes de suspensión, de los que todavía no se ha resuelto sino el que ocasionó la del Marqués de Acialcázar y tres más; aquellos que brillaron por su ausencia en

Febrero y en 1.º del corriente Abril, son los mismos que acaban de hacer que quede desierta la presente convocatoria.

No tiene la provincia presupuesto ordinario, no tiene tampoco presupuesto adicional y se va á interrumpir la marcha económica.

No se podrá rectificar el censo electoral, ni hacer otros importantes trabajos que las leyes encomiendan, á las Diputaciones, no pasará mucho tiempo sin que tengan que cerrarse los Asilos benéficos, dándose el mayor escándalo que se registra en los anales de las Corporaciones españolas.

¿Qué hará el Gobierno ante esa escandalosa manifestación del caciquismo del Sr. León y Castillo?

No es posible que deje sin correctivo este verdadero caso de responsabilidad, en el que deben entender los Tribunales en su día. Ya ve que las suspensiones no dan resultado y que el mal es crónico, por lo que tendrá que apelar á medios más enérgicos para extirparlo de raíz.

Si prescinde de paliativos que no dan resultado, si toma medidas enérgicas para que concluya de una vez estado de cosas tan anómalo como irritante, tenga la seguridad, de que la inmensa mayoría de la provincia, lo acogerá con aplauso tan grande, como grande es la indignación de que hoy está poseída.

PARENTESIS LITERARIOS

A UNA ROSA...

UN CORTO DE VISTA

¡Vedla allí!... ¡Vedla allí pura y lozana! Aspirad de su esencia embriagadora!... Miradla, del verjel reina y señora, meciéndose en su tallo... ¡Cuán galana! Abre su casto broche á la mañana... Puro el rayo del sol sus hojas dora... ¿A quién esa belleza no enamora? ¡Oh, rosa, de las flores soberana!

Así un corto de vista repetía teniendo más de ciego que de vate, hasta que uno, que el paso le seguía, admirado de tanto disparate, le dijo destruyendo su alegría: pero, hombre, ¿no ve V. que es un tomate?

UN CATECISMO CUBANO

Con este mismo título ha publicado un periódico de Nueva York, *Evening Post*, un excelente artículo que ha elogiado mercedamente *Las Novedades*, y que nosotros queremos copiar íntegramente. En pocas palabras y de un modo exacto, determina lo que es un Estado; lo que se entiende por beligerancia, la imposibilidad de sostener relaciones un Estado regular con otro que no reuniera esa condición, después de lo cual se refiere á las obligaciones de los ciudadanos norteamericanos en caso de beligerancia, á las falsedades de los senadores yankees, á las responsabilidades de la guerra y á la verdadera intención de aquellos que se han declarado protectores de los rebeldes.

Tiene el artículo un sentido irreprochable de justicia, y no sólo por lo que á España favorece lo publicamos, sino por la manera feliz con que ha sintetizado el autor definiciones sobre materias graves y diversas. Difundidas y vulgarizadas en esta forma, además del provecho que se procura para los lectores del *Evening Post*, se hace un servicio á los españoles de las clases populares.

Dise así el artículo:

- 1.—¿Qué es beligerancia?
—Reconocimientos de guerra.
- 2.—¿Qué es un Estado beligerante?
—Un Estado que se halla reconocidamente en guerra.
- 3.—¿Qué es un Estado?
—Una organización política soberana, con una extensión territorial definida, fuerzas militares organizadas regularmente y un gobierno establecido.

4.—¿Influye en algo el origen de esa organización?

—En nada. Puede ser organizada por la división pacífica de un Estado en dos, ó puede ser establecida por revolucionarios, asesinos y piratas.

5.—¿Influye en algo que haya sido legal la organización del primitivo Estado, del cual el nuevo se ha separado?

—En nada. Si ilegal, es un Estado *de facto*; si legal, es un Estado *de jure*. Puede ser de las dos maneras.

6.—¿Por qué debe tener un Estado las condiciones descritas en la respuesta á la pregunta 3 para ser reconocido como beligerante?

—Porque sin tales condiciones otros Estados no pueden tener tratos con él.

7.—¿Cómo eso?

—Sin organización política, á cuya cabeza esté un hombre ó un grupo de hombres, es imposible comunicarse con él; sin una extensión territorial definida, es imposible encontrarlo; sin una organización militar regular, no hay disciplina ni responsabilidad, y los actos de violencia se consideran como bandolerismo en tierra ó piratería en el mar.

8.—¿Qué tienen que ver con eso los otros Estados?

—No pueden obligarle hacer justicia á sus ciudadanos allí residentes ó que con él tengan negocios.

9.—¿Sírvese explicar eso.

—Si no puede recaudar impuestos, no pueda pagar (contribuciones) reclamaciones; sin el necesario mecanismo para la administración de justicia, no puede corregir ningún yerro, dar fuerza á ningún contrato ni proteger ninguna propiedad; sin un ejército regular, no puede asegurar la tranquilidad doméstica ni hacer obedecer sus mandatos.

10.—Suponiendo que una insurrección no tiene organización política ni militar, ¿quién es el responsable para los demás Estados?

—El Estado contra el cual la insurrección se hace.

11.—En caso de una tal insurrección en Cuba, ¿quién es responsable de la destrucción de la propiedad americana, la vida de los ciudadanos americanos y los intereses de sus ciudadanos que tengan relaciones de negocios en Cuba?

—España.

12.—Y si Cuba fuese reconocida beligerante?

—Nadie.

13.—Si los Estados Unidos reconocieran á Cuba como beligerante en estas condiciones, ¿en que actitud tendrían que colocarse?

—En la neutralidad.

14.—Las obligaciones de nuestros ciudadanos, ¿serían aumentadas ó disminuidas?

—Aumentadas.

15.—¿Cómo?

—Por el hecho de que, mientras ahora podemos vender armas y municiones de guerra á cualquiera, compradas de Cuba, tales armas y municiones, en caso de reconocerse la beligerancia, se considerarían como contrabando de guerra, sujetas á decomiso y confiscación por parte de España tan pronto como se intentara exponerlas.

16.—¿Podrían ser confiscados los barcos americanos?

—Podrían serlo, bajo ciertas circunstancias.

17.—¿Qué reclamación podrían establecer los armadores americanos?

—Ninguna.

18.—¿Hay alguna prueba de que exista ahora un estado beligerante en la isla de Cuba?

—Ninguna absolutamente.

19.—Siendo tal hecho, ¿á quién podremos reclamar protección para los intereses americanos, ó para los daños que sufran los ciudadanos americanos si la beligerancia se reconoce?

—A nadie.

20.—¿Por qué?

—Porque el reconocimiento de la beligerancia libra á España de la responsabilidad, sin que nadie venga á asumirla.

21.—¿Por qué libra á España de la responsabilidad?

—Porque ésta es una prueba de que nos-

otros creemos que Cuba es un Estado capaz de asumir las responsabilidades que pudiéramos reclamar de cualquier Estado. Si Cuba no es tal Gobierno, peor para nosotros.

22.—¿Cuál es el fundamento para creer que Cuba es un Estado beligerante?

—Una falsedad hecha á sabiendas.

23.—Si tal es el caso, ¿qué debe creerse de los senadores y representantes que votaron una resolución diciendo que el hecho existe?

—Algunos han hecho falsas deposiciones, que hicieron figurar en acto público; otros se condujeron como necios, y otros han hecho las dos cosas.

24.—Para que la resolución surta efectos prácticos, ¿basta lo que se ha hecho?

—No; esas resoluciones son meras palabras.

25.—¿Qué más se necesita para que el reconocimiento sea un hecho?

—La acción del presidente.

26.—¿Sobre quién recae, pues, ahora la responsabilidad?

—Sobre él.

27.—¿Su reconocimiento conduciría á la guerra?

—Muy probablemente.

28.—¿Por qué?

—Porque el comercio entre puertos americanos y los de Cuba es constante, seguramente pronto ocurriría una colisión entre barcos españoles y americanos; después de una colisión armada sería imposible evitar la guerra, excitados los ánimos por ambas partes por la prensa y el Congreso. La guerra entre dos naciones no es generalmente el resultado de un acto deliberado de ambas partes.

—¿Cuál es la responsabilidad más tremenda que puede contraer un hombre?

—En volver á su patria en una guerra innecesaria.

30.—¿Hay algún motivo para pensar que el presidente haga eso?

—No.

31.—¿Por qué?

—Porque él sabe: primero, que Cuba no es un Estado beligerante; segundo, que el Congreso sabe esto también, y tercero, que el acto del Congreso votando la resolución de la beligerancia nada tiene que ver con Cuba.

32.—¿Cuál es entonces su objeto?

—Hacer caer en la trampa á Grover Cleveland.

33.—¿Han intentado esto ya antes?

—Sí.

34.—¿Y han tenido buen éxito?

—No.»

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 29—9'45 n.

Proyecto de Navarro Reverter.—Acuerdo del Alcalde de Madrid.

El ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, presentará una ley aumentando los derechos arancelarios del trigo.

El Alcalde de esta Corte, ha concedido la exención de los impuestos de consumos á los introductores de pan.

Madrid 29—9'45 n.

Organización de batallones de voluntarios.—El ministro de Fomento.—Romero Robledo de viaje.

Los obispos de Sevilla y Madrid están organizando con entusiasmo, batallones de voluntarios para Cuba. Son ya muchos los alistados.

El ministro de Fomento, D. Aureliano Linares Rivas, ha regresado á ésta

completamente restablecido de su dolencia.

Romero Robledo ha salido para sus hermosas posesiones del *Romeral*.

Madrid 29—10'25 n.

Expedición filibustera.—El «*Competidor*».—Persecuciones.—Apresamiento por el «*Mensajero*».

En un buque llamado *Competidor*, llegó á las costas de la Habana una expedición filibustera. Apenas el dicho barco fué visto por el cañonero *Mensajero*, empezó á ser perseguido, sin tregua ni pérdida de momento.

Por último el *Competidor* fué apresado. El comandante del cañonero, es un alférez de Navío, que seguramente será recompensado.

Madrid 29—11'30 n.

Más pormenores sobre captura del buque filibustero.

Concluyo de averiguar más detalles referentes al apresamiento del buque *Competidor*. Fué tan enérgica la persecución que le hizo nuestro cañonero que á bordo del buque filibustero reinaba gran desorden. Efecto de éste las órdenes no se cumplían en el *Competidor* y hubo momentos de un pánico tan grande, que algunos laborantes se arrojaron al mar.

No obstante los trabajos hechos, para salvarles, no fué posible evitar se ahogaran.

Madrid 29—11'45 n.

Formación de Ministerio en Francia.—Triunfo de los proteccionistas.—Opinión acerca de la duración del gabinete.

Al fin, después de laboriosa crisis pudo contituírse en Francia Ministerio. A su frente está el conocido jefe de los proteccionistas Mr. Meline.

Por más que la crisis se haya resuelto la opinión cree que no será duradera la existencia del actual Ministerio, dadas las conocidas ideas del presidente que indudablemente combatirán unidos, numerosos grupos de ambas cámaras.

Madrid 29—11'45 n.

Mejorable marcha de la campaña de Cuba.—Desaliento y desorden entre los insurrectos.

Continúan los encuentros de nuestras tropas con las partidas insurrectas en Cuba.

Estas cada vez se fraccionan más á consecuencia de la actividad y energía con que se les persigue.

Los combates parciales que se han efectuado últimamente, algunos de importancia, han sido todos favorables á los soldados españoles.

Aumenta el desaliento que está desordenando las filas de los laborantes.

Madrid 29—12 n.

Objetos cogidos en el buque filibustero.—Entusiasmo producido con el apresamiento.

Entre los objetos tomados á los laborantes en la captura del *Competidor*, encuéntrase 3.900 cajas de cartuchos y varias con fusiles Remington y Mausers, numerosos pertrechos y elementos de guerra.

La tripulación del cañonero, es objeto de felicitación general, por éste importante hecho que ha producido entusiasmo en toda la isla.

Madrid 29—12'10 n.

Patriotismo de los españoles residentes en los Estados Unidos.—Formación de Juntas en defensa de nuestros intereses.

En los Estados Unidos sigue reac-

cionando la opinión favorablemente á España.

Para acabar de conseguir que se forme verdadera idea de la guerra de Cuba y contribuir á la defensa de nuestros intereses, se ha constituido una Junta central patriótica española en Nueva York.

Al mismo fin se han formado otras en Tampa, Filadelfia, San Francisco de California, Chicago y en las principales poblaciones de la república Norte-Americana.

Madrid 29—12'20 n.

Ha unídose á la escuadra el «Pelayo».—Pron- to lo hará el «Alfonso XIII».—Rumores desmentidos.

Después de haber realizado pruebas que han resultado satisfactorias, el acorazado *Pelayo* se ha unido á la escuadra, lo cual hará en breve tiempo el *Alfonso XIII*.

Son inexactos los rumores que han corrido acerca de supuestas desuniones entre los conservadores, que han tratado de propalar los fusionistas.

Madrid 29—12'30 n.

Jefe de la expedición apresada.—Captura de la correspondencia y de importantes filibusteros.

La expedición filibustera que fué apresada por el cañonero *Mensajero* la mandaba Alfredo Laborde.

Capturóse toda la correspondencia que venía en el buque para diversos cabecillas. Entre los presos figuran el doctor Vedia y tres laborantes de valía.

Madrid 29—1 n.

Partes de Cuba acerca de la explosión en la Capitanía general.—Desinterés.

La detonación que tuvo efecto en la Capitanía general de Cuba, producida por la explosión de gases, no tiene importancia alguna, según partes que han puesto el Ayuntamiento de la Habana y el general Weyler.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'90.

Id. id. exterior, á 74'50.

Id. amortizable, á 78'20.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 88'75.

Acciones del Banco de España, á 372'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 29'87 por £.

París, vista, á 18'65 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

La animación precursora de las fiestas, comienza á notarse en todo el pueblo, y principalmente en la plaza de la Constitución y el muelle, que ya están adornados con arcos y banderas.

El bazar sigue dando un resultado admirable. Anoche produjo mil cincuenta pesetas, en pocas horas de despacho.

Hoy llegó á esta Capital, nuestro distinguido compañero en la prensa. D. Jesús Vigil, que se halla muy restablecido de la enfermedad que venía padeciendo.

Celebramos ambas cosas.

Hemos recibido un atento beso de la mano, del presidente de *La X*, nuestro distinguido amigo D. Rafael Hardisson

y Espou, invitándonos para la comida que la expresada sociedad patriótica, dará el primero de Mayo á la 1 de la tarde, á los pobres del Hospital civil.

Agradecemos la atención y tendremos mucho gusto en asistir, cómo otros años lo hemos hecho, á un acto tan hermoso y conmovedor.

El vapor *Gran Antilla* salió ayer de Barcelona y llegará á este puerto el 7 del próximo Mayo.

El Sr. Gobernador civil ha denunciado á *La Patria*, periódico de Las Palmas y órgano también del Sr. León y Castillo.

Mañana darán comienzo las fiestas de Mayo que prometen estar muy animadas y concurridas.

Por la noche, hay iluminación y paseo con música en la plaza de la Constitución.

En una casa de Redbank, Nueva Jersey, ha fallecido la mujer de color «Aunt Judy» Cummings, antigua esclava nacida en Griggstown en 1775.

Fué vendida varias veces, y el primer dueño de quien se acuerda, fué el comandante William Waters, cuya finca se encontraba en los alrededores de lo que es hoy Nueva Brunswick, y dice que cuando el general Washington y su esposa se detuvieron en Grindstone, Nueva Jersey, como huéspedes del comandante Víctor, fué ella quien les sirvió á la mesa.

Gozó de buena salud hasta sus últimos años, fumando su pipa y desempeñando sus ocupaciones con notable actividad, y deja un hijo que cuenta hoy 96 años.

Hablando *La Epoca* de lo que ocurre con los partidos políticos cubanos, dice que es triste tener que confesarlo, pero que es exacto que en tanto que los jefes autonomistas de Cuba dan pruebas de patriotismo, la masa del partido está con los insurrectos.

Procedente de Palma de Mallorca llegó ayer á este puerto el bergantín goleta *Saffi*, con cargamento de materiales de construcción, consignado á los Sres. Hijos de J. Yanes.

Anoche falleció en esta Capital la Sra. D.^a Tomasa Real de Ladeveze. Enviamos á su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Tenemos entendido que el Sr. Gobernador civil, ha multado á los diputados provinciales, que han dejado de concurrir á las sesiones, que debieron comenzar el día 27 del corriente.

Concurridísimo estuvo anoche el paseo en la plaza de la Constitución, que fué amenizado, como anunciamos, por la charanga de Cazadores.

Esta mañana han contraído matrimonio D. Alfonso Dugour y Siliuto, con la Srita. Carmen Tugores y Trinidad, en la capilla del Carmen de la parroquia Matriz de Nuestra Sra. de la Concepción.

Deseamos muchas felicidades á los nuevos esposos.

Los japoneses, para conmemorar sus recientes victorias sobre el Celeste Imperio, van á erigir una gigantesca estatua á Budha. Esta obra de arte medirá 40 metros de altura, su coste está calculado en un millón de *yen*, moneda que equivale á un duro, y en su construcción solo se empleará el bronce de los cañones cogidos en la última guerra á los chinos.

Una partida de las que merodean por los poblados y campos de la provincia de la Habana, penetró en un ingenio, donde se habían efectuado las operaciones de la zafra, y encontrando únicamente dentro del *babey* un niño de 13 años, hijo del mayordomo del ingenio, se cebaron desafiadamente contra la infeliz criatura una banda de criollos y de negros, acabando por matar al niño.

La indignación que ese crimen ha producido en la Habana es indecible.

Todo el mundo pide que se castigue con el mayor rigor á los salvajes autores de tamañas tropelías.

EDICTO

Don Pablo González Iturriaga, Benemérito de la Patria y Alcalde accidental de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que debiendo tener lugar en los días 1.º, 2 y 3 del próximo Mayo las fiestas con que esta Capital conmemora y solemniza la implantación en sus playas del glorioso mádero de la Cruz, se invita al vecindario para que dando una nueva muestra de su cultura y del inierés patriótico que la anima por todo cuanto pueda contribuir al mayor lustre de la población, adorne é ilumine en dichos días las fachadas de sus casas, secundando con ellos los deseos del Excmo. Ayuntamiento y de las demás corporaciones y Centros que vivamente se interesan porque los indicados festejos revistan, como siempre, el mayor lucimiento y esplendor.

Santa Cruz de Tenerife 29 de Abril de 1896.—*Pablo González Iturriaga.*

COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES

4 de Marzo

Se acordó: Exonerar del cargo de concejal del Ayuntamiento de San Bartolomé de Lanzarote, á D. Marcial Espino Betancor, que ha justificado no poder continuar desempeñándolo por impedimento físico.

—Confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Icod, en virtud del cual fué absuelto de la nota de prófugo el mozo de aquella villa, Antonio del Rosario Pérez y Martín.

—Declarar soldado condicional al mozo del Puerto de la Cruz, Domingo Rodríguez Yanes.

—Exonerar del cargo de concejales del Ayuntamiento de Teror, á D. Juan Jiménez Miranda, D. Antonio Sánchez Falcón, D. Juan Alvarez Alemán, D. Diego Alvarez Alemán y D. Francisco Naranjo Garcia, quienes exponen no poder continuar en el desempeño de sus funciones, el primero por ser contratista de obras públicas por cuenta del Estado; el segundo, por ser mayor de 60 años y los demás por impedimento físico.

—Imponer al alcalde, secretario y depositario actuales del Ayuntamiento de Agüimes, la multa de 300 pesetas á cada uno, por la no rendición de las cuentas de 1889-90 y la de 200 á cada uno de los restantes concejales y por los mismos años, la que harán efectiva en el término de cuatro días.

—Declarar soldado condicional al mozo de Santa Cruz de la Palma, Domingo Martín Yanes.

—Exonerar del cargo de concejales del Ayuntamiento de Valleseco, á D. Vicente Suárez Rodríguez, D. Domingo Santana Rodríguez y D. Vicente Guerra Suárez, que se encuentran impedidos por su mal estado de salud para desempeñar las aludidas funciones concejales.

—Igual acuerdo que el anterior se tomó respecto de D. Manuel Fernández de la Cruz, que ha acreditado en forma legal que se halla físicamente impedido para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Breña alta.

SECCIÓN AMENA

Solución á nuestra adivinanza del lunes.—**AVELLANA.**

ADIVINANZA

Quien es aquel que va andando que no es dueño de sus pies, que tiene vuelta la espalda y el espinazo al revés, que los pasos que va dando no puede contar, y que al descansar, en el vientre sus patas guarda ¿quién es?

ANÉCDOTAS

Todos los días me encuentro un mendigo que me dice al pedirme limosna:

—¡Por amor de Dios, caballero! ¡No he comido todavía!

Al fin un día me paro y le digo:

—¡Pero hombre, todos los días me dice V. que no ha comido! Eso es una farsa...

—¡No, señor! Es que yo ningún día como hasta que me retiro de pedir.

Nadie en este mundo ha pasado lo que yo: he visto morir á mi padre; mi madre murió en mis brazos; mi esposa se volvió loca; mis hijos se fueron con los carlistas; empleé mi capital en papel del Estado; fumo cigarrillos del estanco; en fin, he pasado hasta hambre y sed.

—Yo he pasado más que todo eso.

—Pues ¿qué ha pasado V.

Sección marítima

Registro
anual
y mensual

ABRIL 29

Bergantín goleta español *Saffi*, de Palma de Mallorca, con carga general, consignado á Hijos de J. Yanes.

423- **104** Vapor francés *Richelieu*, de Rufisque, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Burdeos por Hamilton y C.^a

ABRIL 30

424- **105** Vapor alemán *Paraguassu*, de Buenos Aires y Montevideo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Hamburgo por los mismos señores.

425- **106** Vapor inglés *Cameroon*, de Liverpool y la Madera, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Goré y escalas por D. Juan Croft.

426- **107** Vapor inglés *Telde*, de Las Palmas; carga frutos del país y sale despachado para Londres por Hy Wolfson.

427- **108** Vapor español *Tenerife* del Puerto de la Cruz; deja y toma carga y pasajeros y sale despachado para el Sur de la isla y la Gomera por la Compañía de navegación de Tenerife.

Registro civil

Abril 29.

NACIMIENTOS

Vidal Valerio de la Santa Cruz.

DEFUNCIONES

Dolores Jorge, de esta Capital, 1 año, San Sebastián.—Derrame seroso cerebral.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Abril 30.

Santo de hoy.—Santa Catalina de Sena y San Indalecio.

Santo de mañana.—San Felipe y Santiago. Cuarto menguante el día 4 á las 2 y 20 m. de la tarde en Acuario. Lluvias

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 8.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	762'50
Termómetro á la sombra	21'00
Tensión del vapor	13'4
Humedad relativa	72'3
Viento	E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	24'0
Id. mínima de anoche	16'5
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros.	0.

ACADEMIA DE COMERCIO

establecida en 1868
bajo la dirección de D. Celestino Lozano
Callao de Lima 2, 2.º

Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de **Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial** que forman el curso principal; y las de **Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana** que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que, por costumbre benéfica para los mismos, se admiten en cada clase.

OCASIÓN

En la calle del Clavel núm. 3, hay de venta una Estantería propia para tienda ó trastienda, la cual se dará en un precio módico.

En dicha casa también hay dos Básculas fuerza de 200 kilogramos, sistema métrico-decimal, que se venderán muy baratas.

MUEBLES americanos y de Viena.

Extenso surtido.

Almacenes de

AURELIANO YANES.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA
10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: Sr. D. Antonio Lecuona.

Inspector de la provincia de Canarias: Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

SE VENDEN

solares propios para la fabricación de casas, en la finca de Mr. Krumbhaar, antes de Duggi.

También se vende el Circo sito en la calle de Iriarte.

Darán razón en dicha finca.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

VIRUTA DE MADERA de clase superior para el empaquetado de frutos.

Almacenes de

AURELIANO YANES.

LAS LAVANDERAS LO PIDEN Á GRITOS!

«WILCOVE» **B B B** NO COMETA

el público equivocación y pida el jabón WILCOVE, única marca que hoy importa el comercio al por mayor, de Santa Cruz.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA

De venta: Almacenes de CRISTÓBAL BEAUTELL.

12

BIBLIOTECA DE LA OPINIÓN

—Papá, te dejo con este caballero—dijo María;—voy á esperar al gabinete el resultado de vuestra conversación.

—¡Anda, hija de mi alma!

La joven, al salir, dirigió á Luciano una mirada para animarle, y éste contestó inclinándose respetuosamente.

El industrial hizo al joven un ademán con la mano para indicarle que se sentase.

A medida que iba acercándose el momento decisivo, Luciano se sentía más agitado.

—El destino que solicitáis—dijo Harmant—es el de director de la fábrica y talleres...

—Sí señor; y creed que sé toda la importancia que tiene esa plaza, y las condiciones que son precisas para desempeñarla.

III

—Pero antes de seguir adelante—prosiguió Luciano después de una pausa,—os ruego que leáis la carta que he tenido el gusto de entregaros. Está escrita por una persona que me conoce y responde por mí...

Santiago Garaud cogió la carta, la abrió y leyó el primer renglón; pero la volvió á dejar encima de la mesa y replicó:

—El señor Darier os recomienda, convencido de que sois hombre de mérito. Dice que sois alumno de la Escuela de Artes y Oficios...

—Sí señor, y además he estudiado especialmente la mecánica aplicada á los caminos de hierro, cuya cuestión, según he leído en los periódicos, os preocupa actualmente. Yo no me he contentado con el estudio de la teoría, sino que he abordado la práctica.

—Os felicito cordialmente; por supuesto, es excusado preguntar si sois dibujante...

LAS METAMORFOSIS DE OVIDIO

9

—Es que lo que tengo que decirte es muy serio.

—¿Necesitas apelar á la caja de tu padre para pagar algunas cuentas atrasadas?... Voy á abrirla ahora mismo.

—No necesito dinero.

—Pues entonces—dijo el millonario riendo,—ya sé de lo que se trata: del famoso secreto de ayer que ofreciste revelar-me hoy.

—Precisamente.

—Corriente, pues: habla, hija de mi alma; soy todo oídos. María se sentó al lado de su padre, y comenzó á decirle:

—Figúrate que tengo un antojo.

—Eso te sucede con suma frecuencia.

—Sí; pero éste no se parece á los que he tenido hasta ahora. Dame tu palabra de que me vas á conceder lo que te voy á pedir.

—Ya sabes que, si es posible, puedes contar con ella como concedida. ¿Te niego nunca nada?

—Cierto que no... Pues bien; mi antojo es éste. Deseo que el primer empleado que recibas para la fábrica te sea presentado por mí.

—Lo que quiere decir, que la picarilla de mi hija ha ofrecido su poderosa protección á alguien y que me va á recomendar á ese alguien.

—Exactamente eso. Me has dicho ayer que tendrías necesidad de buscar lo antes posible un director de la fábrica, para que desde luego se pusiera al frente de los dibujantes que necesitas.

—Te lo he dicho y lo repito. ¿Habrás tú, por ventura, encontrado ese ave Fénix?

—Sí; y bajo mis auspicios y los de tu abogado el señor Darier nombrarás á ese ave Fénix director de la fábrica.

—¡Ah! ¿Mi abogado protege también á tu protegido?

—Sí, y confía exclusivamente en mí para que defienda la

DEPÓSITO DE TABACO

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA

Casa EL BARCO.—Castillo, 86.

CIGARROS

Perfectos—Aromáticos.—Brevas imperiales.—
Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—
Media regalia.—Vegueros.—Londres finos.—
Elegantes.—Albertos.—Cilindros—Conchas.

CIGARRILLOS

La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—
Henry Clay y otras marcas.

Juan Croissier

SASTRE

Calle del Sol, núm. 20.

Se admiten operarias.

A ZUFRE SUBLIMADO.

Clase inmejorable.

Almacenes de

AURELIANO YANES.

C AJAS para patatas y tomates.

Almacenes de

AURELIANO YANES.

**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto el 30 de Abril el grandioso y rápido vapor

CARAVELLAS

Admite carga y pasajeros.

PARA LA COSTA DE AFRICA

Llegará el 15 de Mayo el magnífico vapor de gran marcha

Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA BARCELONA Y MARSELLA

Saldrá el día 7 de Mayo el magnífico vapor

Alexandre Bixio

Admite carga y pasajeros.

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Mayo el hermoso vapor

FOURNEL

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

F. Prats y C.^a

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español

GRAN ANTILLA

saldrá de este puerto el día 7 de Mayo de 1896.

Admite carga y pasajeros.

PARA BARCELONA Y GÉNOVA

El magnífico vapor español

BERENGUER EL GRANDE

saldrá de este puerto el día 10 de Mayo de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES

**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.^c

El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el día 4 de Mayo de 1896, para

Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger, Gibraltar y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE JUAN YANES.**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes à Vapeur**

Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

El magnífico vapor francés

BEARN

saldrá de este puerto el día 16 de Mayo de 1896.

Admite carga y pasajeros.

También admite familias de agricultores, gratis para el Brasil.

Agentes,
HIJOS DE J. YANES**LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE**

PARA LA GUAIRA

Saldrá el día 7 de Mayo el magnífico vapor italiano de gran marcha

Citta di Génova

Admite carga y pasajeros.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

**The Natal Line of Steamers**

PARA LONDRES, DIRECTO

El hermoso vapor FRUTERO

UMHLOTI

se espera en este puerto el 7 de Mayo.

Tiene suficiente espacio para carga.

Agente,
HY. WOLFSON.

NOTA.—Las Notas de embarque se recibirán hasta las 4 de la tarde del día 6.

**Forwood Brothers & Co.**

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

TELDEsaldrá de este puerto el día 30 de Abril.
Admite carga y pasajeros.

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

WAZZANsaldrá de este puerto el día 10 de Mayo.
Admite carga y pasajeros.Agente,
HY WOLFSON**Compañía de Navegación
DE TENERIFE**

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá de este puerto para los del Sur y la Gomera el 1.º de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

LOS FLETES DEL PASAJE SON:

De Santa Cruz para la Gomera.—De cámara, 10 pesetas; de combés, 5 idem.

Agente,
A. SAAVEDRA**A LOS AFICIONADOS**

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

Alcohol rectificado

El más superior de 98 grados y que se asimila más pronto al vino se halla de venta en cascos nuevos á precio conveniente, en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

causa de su protegido... Por de contado que obramos en bien de sus intereses. Nuestro recomendado es de lo que no hay... Te sería imposible encontrar otro mejor... Telo aseguro.

—¡Qué entusiasmo!—exclamó sorprendido Harmant, mirando á su hija;—¿Pero tú le conoces?

—Sí, papá. El señor Darier vino á recomendármelo, y después le envié para que me conociera. Le he visto, y estoy segura de que no me equivoco acerca de su valer.

—¿Es amigo de Darier?

—Intimo; son compañeros de colegio. El señor Darier responde de él como de mí mismo... Nombrándole por recomendación mía, me parece influiría en la prosperidad de la nueva empresa, y además habremos hecho una buena obra... El protegido del señor Darier ha sufrido grandes desgracias, por lo que he podido comprender por alguna que otra palabra que se le ha escapado. Necesita tener una posición digna de su mérito, y esta posición se la darás tú en la fábrica, ¿no es verdad, papá?

El millonario atrajo hacia sí á su hija y le dió un beso.

—¡Pero hija, si pareces discípula del señor Darier! Abogas con tan profunda convicción, que deberías ganar los pleitos que defendieras.

—¿Este está ganado?—preguntó con viveza.

—Veremos. Es preciso no dejar que el corazón domine á la cabeza. La persona que haya de ser mi *alter ego* tiene que estar adornada de cualidades muy poco comunes... Tengo el mayor deseo de complacer al señor Darier, y sobre todo á ti; pero ante todo quiero asegurarme de que el sujeto en cuestión es capaz de desempeñar un empleo de tan absoluta confianza, y no puedo, sin pensarlo mucho antes, delegar en él toda mi autoridad. Repito que deseo servirte, y ahora mismo voy á escribir á tu recomendado para que venga á verme.

—No necesitas escribirle, papá—replicó María.

—¿Por qué?

—Porque está ahí afuera, en la habitación inmediata, con la carta de recomendación que le ha dado su amigo Darier.

—Entonces—dijo el millonario riendo,—se trata pura y simplemente de un complot en regla.

—Un comploten toda la extensión de la palabra, y complot en el cual tú también vas á entrar muy pronto, porque supongo que no se te ocurrirá negarte á recibir la carta de tu abogado.

—No en verdad. La recibiré ahora mismo, y la conversación que debiéramos tener mañana la tendremos ahora.

María, loca de contenta, fué corriendo á la puerta y la abrió de par en par.

—Entrad, señor Luciano—dijo al joven,—mi padre os espera.

Luciano, trémulo, con la carta de Jorge en la mano, traspasó el umbral.

Pablo Harmant le miró de arriba á bajo, y el resultado de esta rápida inspección fué favorable al pretendiente.

—¿Sois portador de una carta del señor Darier, caballero?

—Sí señor, aquí está.

Y se la entregó al industrial. Este prosiguió:

—También me habéis sido recomendado eficazmente por mi hija. No podéis dudar de cuán grande es mi deseo de complacerlos; pero sabéis también que los negocios hay que tratarlos como negocios, y no puedo daros una respuesta categórica hasta después de que hayamos hablado largamente acerca de muchos puntos interesantes.

—Tenéis razón, caballero; mi única ambición era obtener de vos una audiencia, pues el empleo que solicito no se debe conceder sólo al favor.